

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO FCP-OP-LP-35-2022**

<b>NOMBRE DE LA OBRA:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>RUTA 12, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE FRANCISCO I. MADERO, TAC-CHIVO, FRANCISCO MAY, LA NORIA Y SAN RAMÓN, QUINTANA ROO</b>

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-35-2022 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **URBANIZADORA MONRICO, S.A. DE C.V.**, QUIEN PRESENTÓ LAS MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS Y QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA RUTA 12, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE FRANCISCO I. MADERO, TAC-CHIVO, FRANCISCO MAY, LA NORIA Y SAN RAMÓN, QUINTANA ROO, CON CEDULA NÚMERO 2324412035; CON UN MONTO DE \$ 2'914,271.85 (SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 85/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 466,283.50 (SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 50/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 3'380,555.35 (SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 35/100 MXN).**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 19 DE JULIO DE 2022 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF22-LP-35/2022.**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE, MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2022 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **90 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:55 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

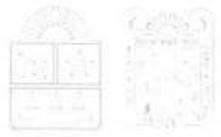
  
\_\_\_\_\_  
ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA







**UN PUEBLO**  
EN TRANSFORMACION



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

**LICITANTES**

**EMPRESAS**

**NOMBRES Y FIRMAS**

1.- CONSTRUCTORA LUVAROM, S.A. DE C.V.

2.- URBANIZADORA MONRICO, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
Irving Mauricio Gosca Partido





